



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias de la Salud

"2017 - AÑO DELAS ENERGÍAS RENOVABLES".-  
"Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO"

ES COPIA

D.G. Ma. Angélica Camargo  
Unid. Despacho  
Facultad Cs. de la Salud UNSL

SAN LUIS, 12 SEP 2017

VISTO:

El EXP-USL: 8911/2017: Solicita llamado a Concurso de un cargo de AUXILIAR DE PRIMERA, DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, CARÁCTER EFECTIVO, Área 10 - Formación Profesional, Departamento de Kinesiología y Fisiatría, con temas relativos a "Técnicas Kinésicas III"; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora del Área 10 - Formación Profesional, Lic. Viviana LAGOS, solicita el llamado a Concurso.-

Que los concursos a cargos Efectivos se tramitan conforme a la Ordenanza CS N° 15/97.-

Que el Consejo Departamental de Kinesiología y Fisiatría, en su sesión del día 15 de agosto de 2017 avala lo solicitado.-

Que la Secretaria General y Administrativa certifica la existencia del crédito disponible.-

Que la Comisión de Asuntos Académicos en su sesión del día 30 de agosto de 2017, aconseja aprobar el llamado a concurso y designar el Jurado Propuesto.-

Que el Consejo Directivo en su sesión del día 6 de septiembre de 2017, decidió por unanimidad, aprobar el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.-

Por ello y en uso de sus atribuciones.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Llamar a inscripción de aspirantes para cubrir un (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA, DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, CARÁCTER EFECTIVO, Área 10 - Formación Profesional, Departamento de Kinesiología y Fisiatría, con temas relativos a "Técnicas Kinésicas III".-

ARTÍCULO 2º.-Declarar abierta la inscripción por el término de 10 días hábiles administrativos, desde el día 18 de septiembre de 2017, y hasta el día 29 de septiembre de 2017, de 8:00 a 13:00 hs por Mesa de Entrada de esta Facultad.-

ARTÍCULO 3º.-Designar a los miembros del Jurado que intervendrán en el mencionado concurso, y que quedará constituido de la siguiente manera:

TITULARES:

Mg. María Claudia BRUSASCA.-

Dra. Sandra Esther GOMEZ MEJIBA.-

Lic. Luciana María TABARES.-

Corresponde RESOLUCIÓN CD N° 092



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias de la Salud

"2017 - AÑO DELAS ENERGIAS RENOVABLES" -  
"Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO"

SUPLENTES:

Esp. Silvia Raquel DUARTE.-

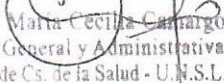
Esp. José Luis MARTINEZ.-

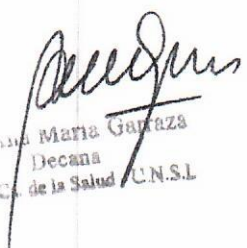
Lic. Maira Ayelén QUINTEROS.-

ARTICULO 4º.-Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, y archívese.-

RESOLUCIÓN CD Nº **092**

b.g.

  
Esp. María Cecilia Carrango  
Sec. General y Administrativa  
Fac. de Cs. de la Salud - U.N.S.L.

  
Esp. María Garza  
Decana  
Fac. de Cs. de la Salud - U.N.S.L.